

# Europa y los Laboratorios

---

**E**n el plano técnico, la Europa del 92, el espacio económico europeo sin fronteras internas, se asentará sobre la base de unas normas comunes o cuando éstas no existan en el reconocimiento mutuo de los textos reglamentarios y normativos de los países miembros. En este contexto, el mercado se caracterizará por la importancia que se va a conceder a la calidad. Esta calidad no sólo se limitará a la de los productos, sino que se extenderá a todos los operadores económicos: fabricantes, distribuidores, transformadores, etc. La calidad va unida a su control y a la garantía de que quien realiza el control lo hace de forma correcta, con maquinaria y dispositivos adecuados y fiables, personal apropiado y sistemática aceptable. La armonización propiciada por la CEE no sólo afecta a las normas, sino también a los procedimientos del reconocimiento mutuo de laboratorios y organismos certificadores de los países de la CEE.

De aquí el esfuerzo que AITIM está realizando para poner sus laboratorios a punto y de trabajar para la acreditación de ellos. Esta acreditación permitirá, en su día, que todos los países de la CEE tengan que aceptar los resultados de los ensayos realizados en nuestros laboratorios. *El año 92 no sólo está suponiendo*

*a las empresas un esfuerzo en supuesta apunto, también a AITIM le está suponiendo un reto que no puede eludir, sería triste que nuestras empresas tuvieran que ir a Francia, por ejemplo, a realizar los ensayos que le permitieran salir con sus productos al mercado europeo, sería triste.*

